



# ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## ARTICULATION OF THE SUBSTANTIVE FUNCTIONS OF TECHNOLOGICAL HIGHER EDUCATION FOR QUALITY ASSURANCE

Ledys Lisbeth Jiménez González<sup>1\*</sup>, Irina Naranjo Bert<sup>2</sup>, María Teresa Pantoja Sánchez<sup>3</sup>

1,2,3 - Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano. Cuenca, Ecuador

1. Email: [investigacionits@sudamericano.edu.ec](mailto:investigacionits@sudamericano.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8743-1206>

2. Email: [vinculacionits@sudamericano.edu.ec](mailto:vinculacionits@sudamericano.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9990-7854>

3. Email: [vicerectoradoits@sudamericano.edu.ec](mailto:vicerectoradoits@sudamericano.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3241-6241>

Recibido: 18/10/2021 Aceptado: 28/12/2021

**Para Citar:** Jiménez González, L. L., Naranjo Bert, I., & Pantoja Sánchez, M. T. (2022). Articulación de las funciones sustantivas de la educación superior tecnológica para el aseguramiento de la calidad. *Revista Publicando*, 9(33), 1-13. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2277>

### Resumen:

La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador establece como función principal del sistema educativo nacional la garantía del derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad en pro de asegurar el crecimiento en los niveles de calidad, excelencia y pertinencia de la formación académica (LOES 2018). De acuerdo con el Informe general de reflexiones y contribuciones en el marco de la 47ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (2004), el concepto de calidad de la educación no puede ser definido de manera determinante por lo que no existe un único concepto al respecto. En este sentido, el objetivo del presente artículo consiste en analizar el alcance de las estrategias empleadas por los Institutos Superiores Tecnológicos del Ecuador para el aseguramiento de la calidad mediante la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior. La investigación asume como campo de acción el Instituto Tecnológico Particular Sudamericano para desarrollar un estudio corte cualitativo, analítico-descriptivo que se realiza tomando como referente teórico los enfoques, métodos y criterios expuestos en el Informe (Unesco-oie 2005) para abordar la calidad de la educación. Como resultados de la investigación se genera un sistema de acciones para la articulación de las funciones sustantivas en institutos tecnológicos universitarios.

**Palabras clave:** articulación educativa, educación superior, tecnología, calidad de la educación.

### Abstract:

The Organic Law of Higher Education of Ecuador establishes as the main function of the national educational system the guarantee of the right to higher education through teaching, research, and its link with society to ensure growth in the levels of quality, excellence, and relevance of academic training (LOES 2018). According to the General Report of reflections and contributions in the framework of the 47th UNESCO International Conference on Education (2004), the concept of quality of education cannot be defined decisively, so there is no single concept for education. In this sense, the objective of this article is to analyze the scope of the strategies used by the Higher Technological Institutes of Ecuador for quality assurance through the articulation of the substantive functions of higher education. As a field of action, the research assumes the South American Private Technological Institute to develop a qualitative, analytical-descriptive study that is carried out taking as a theoretical reference the approaches, methods, and criteria set out in the Report (Unesco-oie 2005) to address the quality of the education. As a result of the research, a system of actions is generated to articulate the substantive functions in university technological institutes.

**Keywords:** educational articulation, higher education, technology, quality of education.



## INTRODUCCIÓN

**E**l proceso de globalización que vive el mundo de manera acelerada desde mediados del siglo XX es irreversible. En este escenario, la educación es un arma imprescindible para lograr cambios relevantes que permitan la adaptación al contexto. Los sistemas educativos deben movilizarse a hacia la sociedad del conocimiento y ser fuentes para la generación de las innovaciones que exige la contemporaneidad. Hoy más que nunca se hace un imperativo que la Universidad se enfoque en proporcionar, desde la transferencia del conocimiento, soluciones a las problemáticas que desde los distintos ámbitos de la vida (social, económico, tecnológico, político, etc.,) se presentan en el entorno de la sociedad, tomando en cuenta que las nuevas tecnologías de información y comunicación han complejizado y diversificado los nuevos escenarios tecnológicos, que cambian sustancialmente los procesos a través de los cuales se divulga y se consume la información y el conocimiento.

A partir de la consideración de la educación como un derecho humano fundamental y una fuerza para el desarrollo sostenible y la paz para la humanidad, la UNESCO sostiene que es imposible alcanzar la Agenda 2030 sin contar con la dotación de conocimientos, competencias y valores a todas las personas como mecanismo para la construcción de sus vidas, desempeñarse con dignidad y aportar a la construcción de la sociedad. En ese sentido, el ODS 4 de la Agenda 2030 enfatiza como fin último de la educación “una educación inclusiva, equitativa y de calidad” (ODS 4 UNESCO 2015). En función de esto, los sistemas educativos a nivel mundial elaboran

políticas educativas que enfocan la calidad educativa con la formación de ciudadanos para enfrentar los múltiples desafíos que presenta la sociedad.

Al hablar de calidad en el ámbito educativo, de acuerdo con el Informe general de reflexiones y contribuciones en el marco de la 47ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (2004), el concepto de calidad de la educación no puede ser definido de manera determinante por lo que no existe un único concepto al respecto. No obstante, al tratar de abordarlo desde una perspectiva amplia en función de las transformaciones de la sociedad contemporánea, se asume que el concepto de calidad de la educación no se limita únicamente a la adquisición de aptitudes y competencias, pues debe considerar cuestiones como la pertinencia de la educación con el mercado laboral, la formación en valores, la innovación y demás aspectos que vinculen la formación escolarizada del ciudadano con los problemas actuales de la sociedad.

En este sentido, el Informe (Unesco-oie 2005), expone dos variantes para abordar la calidad de la educación, por una parte, el modelo de producción normativo que marca la eficacia mediante la utilización de un marco de sistemas definidos a partir de Insumos (inputs), procesos y productos (outputs). Mientras que el segundo modelo está basado en parámetros de medición de la calidad de la educación a partir de la interrelación y vinculación permanente entre la educación y los diferentes sectores de la sociedad a partir de tres factores primordiales que son la relevancia, efectividad y eficiencia.

En el caso específico de Ecuador, la Ley



Orgánica de Educación Superior, en concordancia con la Constitución de la República (2008) establece como función principal del sistema educativo nacional la garantía del derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad en pro de asegurar el crecimiento en los niveles de calidad, excelencia y pertinencia de la formación académica. En relación con los principios que rigen la educación superior, entre otros, destacan los principios de calidad y pertinencia en la generación de conocimientos (LOES 2018). Como instituciones para la formación a nivel superior la ley (LOES 2018) reconoce a las universidades públicas y particulares, los institutos superiores tanto técnicos como tecnológicos, pedagógicos, de arte, además de los conservatorios superiores, sean públicos o particulares que se sometan a procesos de evaluación y acreditación de acuerdo con las normativas vigentes.

En relación con el principio de calidad de la educación superior, de acuerdo con la ley (LOES 2018), se basa en el búsqueda de la excelencia que de manera constante y mediante una visión sistémica promueva la pertinencia de la educación con la producción y transmisión de conocimientos, el desarrollo del pensamiento crítico y el permanente afán de mejoramiento. En función de su garantía, se establece la evaluación de la calidad como un proceso permanente y continuo basado en la compilación y análisis de datos cuali-cuantitativos para determinar las condiciones de la institución, una carrera o programa de educación a partir de los componentes, funciones y procesos con una visión de mejora constante a partir de la revisión de los resultados de todo el proceso.

Con respecto al concepto de aseguramiento de la calidad de la educación superior, hace referencia al conjunto de acciones desarrolladas por las instituciones de educación superior con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y eficaz en la ejecución de carreras y programas destinados a la formación de profesionales (LOES 2018). De tal manera que, los estándares para la evaluación de la calidad de la educación en el Ecuador, al menos desde el punto de vista normativo, de manera homogénea se sustentan en las visiones contempladas en el Informe (Unesco-oie 2005).

No obstante, en la práctica es necesario analizar el rol que desempeñan las Instituciones de Educación Superior IES en atención de las demandas sociales y su capacidad para interpretar la dinámica del entorno e interactuar con el mismo para incidir en los procesos de cambio experimentados por la sociedad. Por lo tanto, es aquí donde surge la pregunta sobre la cual gira esta investigación ¿De qué manera se integran las funciones sustantivas de la educación superior tecnológica en el Ecuador para garantizar una formación universitaria que responda a los estándares de calidad exigidos por la sociedad?

## METODOLOGÍA

El Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano es una Institución dedicada por más de 25 años a la formación de profesionales, con amplio reconocimiento en la ciudad de Cuenca, que enfoca sus esfuerzos para constituirse como referencia en la formación técnica y tecnológica a nivel nacional. Con miras en este objetivo se desarrolla el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 como base fundamental para el redireccionamiento de su gestión educativa



a partir del análisis de su entorno y las demandas de la sociedad. Mediante un trabajo coordinado entre las autoridades, personal docente y administrativo de la Institución se inició la búsqueda, organización y análisis de la información que se concreta en las líneas de acción para el alcance de objetivos estratégicos establecidos para el lapso de cinco años en procura de una oferta educativa que responda a los estándares de calidad establecidos en la normativa legal vigente. A continuación, se detallan las fases del proceso hasta su implementación.

Mediante la aplicación de diversos instrumentos de medición y entrevistas a los miembros de la comunidad académica se llevó a cabo el levantamiento de la información que permitió determinar la posición estratégica de la Institución a partir de la identificación de las principales fortalezas, amenazas y oportunidades que lo caracterizan, así como su relación con el entorno.

El análisis del macroentorno permitió identificar lo siguiente:

1. **La normativa nacional** que sustente la oferta académica del Instituto, a saber:

- La Constitución Nacional de la República del Ecuador 2008
- El Plan de Educación del Ecuador 2006-2015
- La Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior- LOES (2018)
- El Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores

2. **Los factores sociodemográficos**, los cuales muestran el crecimiento acelerado de la población en todo el territorio nacional y en particular en la provincial del Azuay por lo cual se estima el crecimiento de la demanda en servicios educativos.

3. **Los factores socioculturales**, destaca la necesidad de formación dirigida a la Población Económicamente Activa, principalmente dedicada a los emprendimientos o actividades del sector privado.

4. **Los factores económicos**, ubica el nivel de desempleo en la provincia del Azuay en 3,7%, la tasa de interés a nivel nación se ubica en 0,83 puntos porcentuales y los índices de inflación en 0,4 % (PEDI 2019). No obstante, los ciudadanos de la región por lo general disponen su dinero para la adquisición de bienes y servicios, lo cual se constituye como un indicador financiero favorable para la inversión.

5. **Los factores tecnológicos**, están estrictamente determinados por la era de la comunicación y la información en la cual el avance de las tecnologías exige la preparación de profesionales en las diferentes áreas para la producción y transferencia de conocimiento e innovación.

Por otra parte, el análisis del **microentorno** permitió reconocer:

1. **Competidores cercanos**: la existencia de pocos competidores en el sector educativo tecnológico. Entre los competidores identificados se encuentra que ofertan alguna de las carreras que ya oferta en Instituto Sudamericano.

2. **Análisis de los proveedores.**



3. Análisis de los estudiantes: el rango de edades de los estudiantes que cursan estudios en el Instituto Sudamericano está comprendido entre los 18 y 40 años. La mayoría han egresado de escuelas y colegios de la región azuaya, solo una minoría provienen de otras provincias. Los horarios para las actividades académicas presenciales son en jornada matutina de 7 am a 1:00pm y nocturno de 6:00 pm a 10:00 pm, horarios en los que los estudiantes tenían disponibilidad de estudiar en vista que la mayoría trabaja y estudia a la vez.

4. Percepción de los estudiantes en relación con los servicios educativos, a través de una encuesta de satisfacción aplicada a 263 estudiantes con el objetivo de evaluar su percepción sobre los diferentes servicios disponibles en la Institución, la infraestructura y el comportamiento de las funciones sustantivas. El 85 % de los estudiantes opina que recomendaría los servicios de la institución, por lo cual se puede observar un alto índice de satisfacción en este aspecto.

5. El proceso de titulación: la mayoría de los estudiantes opta por el trabajo final de Grado como modalidad principal para la culminación de su formación. Durante los dos últimos años, egresaron más de 150 profesionales.

6. Seguimiento a graduados: el Instituto cuenta con una coordinación cuya función gira en torno al seguimiento del graduado y el egresado para su intercambio permanente y apoyo de inserción laboral a través de la Bolsa de Empleo Institucional y la organización de encuentros anuales en los cuales los egresados y graduados intercambian experiencias sobre su desempeño.

7. Estructura organizativa: el instituto cuenta

con una estructura organizativa de tipo horizontal en la cual todos los departamentos reciben líneas de acción del rectorado y vicerrectorado. El Consejo académico superior y el Consejo de Regentes son los máximos órganos de toma de decisiones.

8. Apreciación de los estudiantes sobre el estado técnico de la infraestructura: El 46% de los estudiantes encuestados considera como buena la infraestructura de la Institución, mientras que 29% considera muy buena y 21% regular. En cuanto a las aulas de clase 57% considera que deben mejorar, contrario al 64% está conforme con áreas como la biblioteca institucional y 59% con los laboratorios disponibles.

9. Análisis de las funciones sustantivas. La aplicación de un cuestionario a estudiantes con el objetivo de medir los niveles de satisfacción en el área de la docencia se evidencia que más de la mitad de los estudiantes manifiesta estar satisfecho con los aprendizajes obtenidos por parte de los docentes. En cuanto al dominio de las asignaturas el 48% manifiesta que es muy bueno y 26% bueno. La aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje fue evaluada como excelente por el 21,7%, 28% bueno y 36% muy buena. Mientras que la preparación de los docentes fue valorada por el 17% como excelente, 38% muy buena y 35,3% muy buena.

10. Prácticas profesionales y vinculación: se evidencia un elevado nivel de satisfacción por parte de los estudiantes en cuanto a las empresas en la cuales realizan prácticas pre-profesionales, el trato que reciben, el acompañamiento del tutor y el seguimiento que realiza la coordinación de vinculación. Los proyectos de vinculación de



acuerdo con la encuesta de satisfacción aportan conocimiento y experiencias significativas para el estudiante mostrando la posibilidad de resolver problemas del entorno a través de la vinculación profesional.

11. La función de investigación. Se desarrollan acciones para su activación en la institución desde el año 2017, mediante la aprobación del Plan de Investigación en el cual se proponen los programas, proyectos, dominios académicos y líneas de investigación que orientan el desarrollo de los proyectos de investigación en la institución para la solución de problemas de innovación y tecnología de la sociedad ecuatoriana.

## Fases de la investigación

La investigación se ha desarrollado en cuatro fases fundamentales:

1. **Diagnóstico (reflexión-acción):** proceso de análisis estratégico de las funciones sustantivas.

En el proceso de diagnóstico estratégico realizado mediante la aplicación de encuestas, entrevistas, observación, revisión documental, se determinó que el Instituto contaba con un modelo de vinculación con lineamientos metodológicos y propuestas de programas de asociados a las capacidades académicas, también con un plan de investigación ya puesto en marcha con algunos resultados reflejados en artículos y congresos realizados, y se pudo constatar que había una elevada satisfacción de los estudiantes con los procesos de vinculación, tanto la práctica como el servicio comunitario, no obstante, aún no se lograba visualizar la relación entre la investigación y la vinculación y se lograron detectar debilidades importantes en la articulación de ambos procesos,

pues si bien estaban creadas estas bases, la salida investigativa no se articulaba desde la captación de necesidades en los procesos de colaboración desde la vinculación realizada hasta el momento.

2. **Estrategias:** se concretó en el diseño de estrategias y acciones a llevar a cabo las cuales se plantean en plan estratégico institucional (PEDI 2019).

Enmarcados en los objetivos estratégicos del Instituto y los resultados del diagnóstico inicial de la situación de las funciones de vinculación e investigación, se trazaron estrategias que guiarán en la consecución de estos objetivos y la ansiada articulación para proponer las soluciones que el entorno demandaba:

- Hacia una articulación efectiva entre la Investigación Tecnológica y los procesos de Vinculación en la búsqueda de soluciones a problemáticas que surjan desde el entorno empresarial y la comunidad en general.

- Hacia una colaboración efectiva interinstitucional entre Instituto y Comunidad en aras de una elevada formación profesional y personal de los estudiantes del Instituto (PEDI, 2019).

Para llevar a cabo las mismas, los objetivos estratégicos estaban encaminados a:

- Potenciar la colaboración con organizaciones empresariales públicas y privadas para realizar las prácticas pre profesionales y proyectos de vinculación

- Incrementar la cantidad de programas, proyectos y/o actividades de vinculación que resuelvan necesidades del entorno económico y social



- Generar programas y proyectos de investigación que permitan la transferencia de la producción tecnológica. (PEDI, 2019)

3. **Ejecución (acción- reflexión):** la puesta en práctica de las estrategias y las acciones propuestas.

Entre las acciones llevadas a cabo estuvo la creación de nuevos convenios interinstitucionales que sirvieran de espacios, desde la práctica y la vinculación para detectar las necesidades y ampliarlas al campo de la investigación dado el caso. Para ello se realizaron entrevistas a representantes de empresas y organizaciones beneficiarias, a docentes implicados en los procesos de prácticas y vinculación, y a los demás actores de la comunidad que plantearan diversas necesidades de colaborar. Comenzaron a surgir nuevos proyectos y en el marco de estas colaboraciones se comenzó a articular la asignatura PIENSA (proyecto integrador de saberes), con actores tales como:

- EDEC (Economía Popular y Solidaria) en apoyo al emprendimiento de diversos sectores deprimidos y vulnerables, con una gran incidencia de las carreras de Marketing y Diseño Gráfico (Planes de Branding, capacitación en imagen corporativa, y planes de venta).

4. **Diagnóstico-reflexión-plan de mejora:** a partir de aplicar los instrumentos se obtiene un diagnóstico actualizado de la situación del proceso de articulación vinculación-investigación.

En esta nueva fase, no acabada aún, nos encontramos detectando las debilidades que aún subsisten en el proceso de articulación entre las

unidades académicas. Si bien se han realizado distintos proyectos de vinculación, enmarcados en el programa de prácticas pre profesionales, el programa de desarrollo sustentable y el programa de servicio comunitario, la articulación no se ha logrado en su totalidad, debido a diversos factores que se mencionan a continuación:

- No se logra identificar las potencialidades para colaborar desde la investigación debido a una falta de comunicación entre las áreas implicadas; estudiantes, tutores académicos y el resto de los docentes.
- Algunas de las organizaciones con las que se han realizado convenios no tienen apertura y flexibilidad para brindar información requerida para la investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del análisis de los componentes a nivel macro y microentorno se tienen las siguientes oportunidades y amenazas:

### Oportunidades

- Definición de estrategias nacionales para la orientación de las mejoras en el ámbito de la educación superior.
- Políticas de desarrollo de los Institutos Tecnológicos mediante la aplicación del modelo dual.
- Aumento de la población juvenil con capacidades productivas en la región.
- Altos niveles de población económicamente activa en la ciudad de Cuenca.



- Incremento del desarrollo industrial de la ciudad.
- Avances tecnológicos y mejoramiento de los sistemas de comunicación e información.
- Los estudiantes recomiendan los servicios del Instituto sudamericano.
- La mayor demanda de estudiantes es proveniente de la región azuaya.
- Elevada satisfacción de los estudiantes en cuanto a los contenidos desarrollados, aprendizajes obtenidos, prácticas profesionales y vinculación.
- Otras.

### **Amenazas**

- Bajos salarios en el mercado laboral
- Altas tasas de interés para el sector educativo
- Alta competitividad en las ofertas de educación continua.
- Desconocimiento del funcionamiento de los servicios que brinda la institución por parte de los estudiantes.
- Poca satisfacción en el área de infraestructura, aulas de clase, baños y laboratorios.
- Otras.

Por otra parte, el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas permite obtener las siguientes fortalezas:

- El proceso de planificación curricular que adelanta la institución
- Empleo de medios didácticos

- La evaluación de los aprendizajes
- La realización de la Casa Abierta como espacio de divulgación de las investigaciones.
- Adecuada higiene en los espacios de la institución.
- Disponibilidad de laboratorios.
- Desarrollo de estrategias para la mejora continua de la retención estudiantil (Logioia, Bastardo, and González 2020).
- Seguimiento y valoración de las prácticas profesionales.
- Impacto de la vinculación con la sociedad.
- Incremento en los convenios interinstitucionales.

Mientras que las debilidades se enmarcan en:

- El desarrollo profesional de los docentes.
- Resolución de conflictos.
- Divulgación de resultados científicos.
- Adecuación de áreas para el personal.
- Atención del personal administrativo.
- Atención del personal de servicios.

### **Propuesta de trabajo para la articulación de las funciones sustantivas**

De esta forma y llegados a este punto se hace necesario un grupo de acciones de mejoras para lograr esta articulación, las que se proponen a continuación:

- Trabajar en red mediante la cooperación con sectores productivos de escasos recursos económicos y desventajas para competir.
- Establecer convenios de colaboración con



organizaciones del sector social y productivo abiertas a interactuar con la academia desde las distintas posibilidades que brindan las IES; practicas, investigación, innovación, formación continua.

- Incrementar la preparación docente en el liderazgo y preparación metodológica de los PIENSA para que sean capaces de guiar estos proyectos articulados con los procesos de vinculación, convirtiéndose los mismos en tutores académicos de los proyectos de vinculación propuestos.
- Incrementar la difusión de las problemáticas que se detectan mediante una comunicación con las distintas coordinaciones con cierta periodicidad.
- Aplicar y difundir desde el impacto social, económico, ambiental y tecnológico los resultados de la investigación.

El canal mediante el cual se pueden proponer e implementar dichas soluciones lo constituye la articulación de las funciones sustantivas, ya que permite detectar y diagnosticar las necesidades del entorno, proponiendo desde las distintas capacidades académicas, el curso a seguir para minimizar los efectos negativos que se presentan, mediante la creación de soluciones creativas e innovadoras que transformen esa realidad.

En esta interrelación de la universidad y su comunidad, deben jugar un rol activo las empresas y organizaciones que precisan de nutrir y mejorar sus capacidades tecnológicas y sus procesos, que les permitan dar mejores ofertas al mercado, adecuadas a las demandas latentes que se manifiesten. Por tanto, la colaboración con las IES supone para las mismas la posibilidad de mejorar

productividad, ser más efectivos, entrenar el talento humano de acuerdo con los retos que se plantean, actividades de investigación y desarrollo que permitan la formulación de innovaciones, búsqueda de información especializada y estudios de mercados, entre otros aspectos.

La vinculación, como proceso que capta necesidades latentes, constituye por tanto el enlace, que nutre a las IES de los apremios del entorno que le rodea y traslada los mismos al interior de sus aulas para, desde el resto de las funciones sustantivas, presentar diversas salidas, siendo la investigación clave fundamental en el logro de estas. De esta forma, “la universidad no solo debe realizar y ser un centro de formación técnico profesional, sino que debe tener un componente que permita articular estas funciones con la solución de necesidades del entorno, y es ahí donde la vinculación juega un rol importante constituyéndose en el eslabón que brinda pertinencia a la institución” (Figuroa et al. 2011).

Los beneficios sociales de la vinculación se asocian no sólo al impacto de las actividades de investigación para satisfacer las necesidades tecnológicas y organizativas de las entidades del entorno sino también a la formación y potenciación del talento humano, mediante la asistencia técnica a microempresarios sin recursos suficientes para pagar servicios privados de asistencia profesional, y a la proyección social y comunitaria de muchas de sus actividades sustantivas.

De esta forma, la ciencia puede ser útil para el desarrollo de entorno económico y social si su problemática y solución se convierte en materia de atención y preocupación de los líderes académicos, por lo que la academia debe prestar



atención a las microempresas en comunidades marginadas y descansar en un ejercicio de participación comunicación y confianza.

En el Instituto Tecnológico Particular Sudamericano, la función de vinculación, a través de convenios de colaboración, está orientada a

“prestar un verdadero servicio a la Sociedad mediante el estudio científico de la realidad nacional y la propuesta de planteamientos y proyectos que permitan soluciones a la problemática de la Sociedad, una amplia gama de servicios de asesoría y consultoría en áreas de las diversas carreras que tiene el Instituto, de producción de materiales bibliográficos y fomento de la cultura y de una amplia labor de extensión que permita fomentar el régimen del buen vivir y elevar la calidad de vida de la población de su zona de influencia, esto es Cuenca y la provincia del Azuay” (PEDI 2019).

Lo que se evidencia en sus objetivos estratégicos siguientes:

- Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;
- Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales;
- Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano

especializado en distintas áreas del conocimiento de nivel técnico y/o tecnológico y sus equivalentes (PEDI, 2019).

Es consonancia con el PEDI 2019-2024 el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano se plantea para la Coordinación de Investigación los siguientes objetivos:

- Desarrollar la **producción en I+D+i en las áreas prioritarias** a través del aprovechamiento de los recursos mediante la **generación y aplicación de los conocimientos científicos**, exploratorios, ancestrales y tecnológicos **que determinen el crecimiento socioeconómico del país.**
- Promover la actividad investigativa y la adecuación de las estrategias metodológicas, para **compartir los resultados de investigaciones** que permitan el mejoramiento de las actividades de docencia y la vinculación con la sociedad.

En función de alcanzar con los objetivos establecidos, las actividades desarrolladas en el área de investigación se han enfocado en: la capacitación y formación de los docentes en cuanto a esquemas y metodologías de la investigación, culminación y divulgación de resultados de los proyectos de investigación 2018-2020, asistencia a espacios de divulgación científica (congresos), elaboración y presentación de artículos científicos en revistas indexadas, convocatorias a proyectos de investigación para el periodo 2020-2021, organización del IV Congreso de Innovación Tecnológica y muy especialmente en la compilación de evidencias para el proceso de acreditación Institucional.

**En capacitación**, a través del Vicerrectorado y



la Coordinación de Investigación, fueron desarrollados los talleres de capacitación en: Taller Redacción de artículos científicos de alto impacto y Herramientas de Edición de Textos Científicos. El programa de capacitación radica principalmente en la identificación de problemáticas del entorno social o empresarial a través de la vinculación y generar propuesta cognitivas y tecnológicas que se conviertan además de aportes a la sociedad en nuevos conocimientos para el enriquecimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En función de la **planificación y ejecución** de los proyectos de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), fueron culminados 6 proyectos de investigación cuya ejecución estaba programada de enero 2019 a marzo 2020.

Dando continuidad al impulso de la investigación como función sustantiva de la educación superior, el 30 de marzo de 2020 se inicia una nueva convocatoria a Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). El proceso de evaluación de los proyectos registrados concluye con la aprobación de 9 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con financiamiento por parte de la Institución. Destacando la participación de estudiantes en el 90% de los proyectos aprobados y la vinculación con la sociedad.

En lo que respecta a divulgación científica, la Institución ha mostrado un salto cuali-cuantitativo en la publicación de artículos en revistas indexadas, libros, manuales técnico- académicos como resultados de los proyectos de investigación desarrollados por estudiantes y docentes adscritos

a cada una de las carreras que oferta el ITS.

Se publicaron ocho libros y manuales con ISSN. También se incrementó la publicación en revistas Indexadas (20) en diferentes bases de datos internacionales.

Otra publicaciones generadas a partir de la presentación de los resultados y avances de los procesos investigativos internos en espacios de divulgación con impacto nacional e internacional, se tiene un total de 32, destacando las publicaciones realizadas en la Revista Institucional Convergence Tech, número 1, 2, 3, en los cuales han sido publicados los artículos y ponencias evaluados por Comité Científico del Congreso de Innovación Tecnológica que organiza la Institución de manera progresiva desde el año 2017.

De igual manera, los docentes de la Institución divulgaron la producción científica en espacios internacionales como el III Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Contables y Marketing; VI Congreso Internacional de Propuestas Educativas Innovadoras; el 6to Congreso Internacional de Turismo; I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020. Espacios en los cuales dejaron en alto el nombre de la Institución.

Por otra parte, en el marco de la coyuntura internacional generada por la pandemia del COVID-19 y el decreto de distanciamiento social generado por el Estado ecuatoriano, el Instituto planteó un sistema de acciones socio-pedagógicas para el desarrollo de la educación virtual las cuales estuvieron centradas en garantizar la permanencia del estudiante en el proceso de formación a partir del contexto individual, académico- cultural e



institucional- económico (Logioia, González, y Heras 2021).

## CONCLUSIONES

En el contexto de la globalización urge más que nunca una educación de calidad adecuada a las exigencias y necesidades de desarrollo de la humanidad. En este sentido, los institutos de educación superior deben trazarse estrategias que le guíen en la búsqueda de la excelencia de manera constante y con una visión que promueva la pertinencia.

El Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano asume el compromiso de una educación de calidad que permita la formación de profesionales no solo a partir de la adquisición de destrezas y competencias desde el punto de vista técnico-profesional sino desde la visión formación para la solución de problemas de la sociedad bajo un enfoque de integración de la docencia, la investigación y la vinculación.

El estudio realizado en el Instituto Superior Sudamericano de la ciudad de Cuenca permitió el levantamiento de la información desde lo empírico- normativo y teórico para la formulación de líneas de acción que respondan a las exigencias de la comunidad académica y al contexto nacional y local.



## REFERENCIAS

- Agenda ODS UNESCO (2015). "Liderar El ODS 4 - Educación 2030." Retrieved May 17, 2021. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>.
- Constitución de la Republica del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial.
- Figuroa, Vizcaíno, Juan José, Estrada Aguayo, and Verónica Soledad (2011). Modelo de Vinculación Con La Comunidad. Estudio de Caso de La ESPEA EJE: Incorporación Curricular de La Extensión.
- LOES (2018). Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No.297.
- Logioia, Daniel Claudio Perazzo, Douglas Armando Quintero Bastardo, and Ledys Lisbeth Jiménez González (2020). "Impacto de La Retención Estudiantil En El Desarrollo Institucional." *Revista Publicando* 7(25): 193-201. <https://doi.org/10.51528/rp.vol7.id2118>
- Logioia, Daniel Claudio Perazzo, Ledys Lisbeth Jiménez González, and Jessenia Heras (2021). "Estrategias Socio-Pedagógicas Para La Educación Virtual En El Marco de La Pandemia Del COVID-19 En El Ecuador." *Revista Publicando* 8(29):35-44. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2179>
- PEDI (2019). "Plan Estratègico de Desarrollo Intitucional." Instituto Superior Particular Sudamericano. Retrieved May 17, 2021. <https://bit.ly/3eUWLb1>
- Unesco-oie (2005). La Conceptualización de La UNESCO Sobre Calidad: Un Marco Para El Entendimiento, El Monitoreo, y La Mejora de La Calidad Educativa.
- UNESCO (2004). Una educación de calidad para todos los jóvenes. Recuperado de <https://bit.ly/3EiBzFP>